NOTA DE PRENSA N° 028-CR-MPC

PRESIDENTE DEL PJ ACUDIÓ, A INVITACION DEL LEGISLADOR MARIANO PORTUGAL

El Presidente del Poder Judicial Dr. Cesar San Martín Castro, asistió a la sesión ordinaria, convocada por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, reunión llevada a cabo el día de hoy, en el salón Bolognesi del Congreso de la República a solicitud del Congresista Dr. Mariano Portugal Catacora, como miembro titular de la referida Comisión del Congreso de la Nación.

El legislador Mariano Portugal, en primera instancia hizo uso de la palabra, dando la bienvenida al Presidente del Poder Judicial del Perú, a la vez que manifestó " su deseo de coadyuvar a la erradicación de la corrupción e impunidad en el país" acto seguido el Dr. Cesar San Martín, agradeció la iniciativa del Legislador Mariano Portugal, para convocarlo a esta sesión, con la finalidad de explicar con mayores detalles la problemática que dio pie a la dación del Proyecto de Ley N°424-2011-PJ, mediante el cual, el Presidente del Poder Judicial, solicita facultades excepcionales por un plazo determinado, de sesenta días para investigar casos colectivos de mala conducta funcional, susceptibles que pongan en riesgo, el funcionamiento de la Institucionalidad en el Poder Judicial.

Esta sesión de carácter informativa, concitó la atención de la prensa nacional debido a la importancia del tema que se abordó y que es de mucha importancia y trascendencia nacional. En otro acápite de su intervención el Dr. César San Martín, desveló una serie de irregularidades al interior del Poder Judicial y deslizó la idea que podría existir una red de corrupción colectiva en las diferentes instancias de personal jurisdiccional, administrativo y magistrados. Al respecto, los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, coincidieron en debatir el referido Proyecto de Ley en la próxima semana para su aprobación y/o modificación y elevarlo al Pleno del Congreso para su respectiva promulgación.

Lima,13 de abril del 2012

Con el Ruego de su difusión